

La residencia **Hogar San Jerónimo** es un centro gerontológico moderno y adaptado a la modernidad y nuevas tendencias en el sector, abierto de desarrollo personal y atención socio-sanitaria interprofesional en el que viven temporal o permanentemente personas mayores con algún grado de dependencia.

Al referirnos a un centro gerontológico abierto, lo hacemos desde el enfoque de las nuevas tendencias de gestión de empresas o entidades de este tipo, que integran la residencia en su entorno, abierta hacia dentro y hacia fuera, favoreciendo la integración de sus usuarios con la comunidad y viceversa. Alejándonos claramente del concepto que se tiene por muchos ciudadanos de “asilo”, más que el de un servicio de atención residencia. Por ello el concepto de apertura debe funcionar hacia fuera (debemos favorecer que las personas mayores residentes salgan en el mayor número de ocasiones posible) y hacia dentro (estimulando la incorporación a la vida del centro de agentes externos, ya sean éstos familiares o allegados de los residentes).

No podemos dejar sin pasar el matiz que se une con el concepto de atención socio sanitaria interprofesional, que conlleva una atención personalizada y ajustada al plan de atención individual del usuario, especializada, multidisciplinar y de carácter integral que provee de una atención gerontológica específica y de calidad.

Por último los objetivos estarán centrados en la atención a los residentes ocupando todos los ámbitos de necesidades de los usuarios: sanitarias, sociales, afectivas, terapéutica o fisiológica. Para ello, hacemos hincapié en el control de enfermedades y trastornos manteniendo la capacidad mental y funcional mediante técnicas rehabilitadoras, integrar al usuario con su entorno tanto afectivo como espacial, desarrollando programas y planes de animación sociocultural, de ocio, talleres y terapias ocupacionales, cumplir con niveles óptimos de salud alimenticia e higiene personal de los usuarios, así como la limpieza y orden de las diferentes dependencias del centro.

La **Residencia de Mayores Hogar San Jerónimo** es un centro de servicios gerontológicos, de carácter socio-sanitario, cuya misión es favorecer el desarrollo personal del mayor desde una concepción integral de la persona y una intervención individualizada e interdisciplinar, siendo nuestro centro de atención la calidad de vida del residente, este será el objetivo de todo nuestra organización, proyecto, actuaciones, etc.

La Residencias posee 55 plazas de atención a usuarios asistidos, con autorización administrativa de funcionamiento en las unidades asistenciales de enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional, para los servicios sanitarios.

Valores a tener en cuenta en la organización:

Dignidad de la persona. Es fundamental el reconocimiento del valor intrínseco de la persona, independientemente de cuáles sean sus circunstancias, respetando su individualidad y sus necesidades personales, y dándole un trato respetuoso.

Integralidad. La intervención que se desarrolle, además de atender a la individualidad, debe abarcar todos los aspectos de la persona, para así tratarla en su totalidad. Porque la persona tal es un todo, y no puede considerarse el todo por una parte. No admite partición, no se puede subdividir, escindir, porque es una unidad, y por tanto hay que considerar todas y cada una de sus dimensiones: física o fisiológica, mental, emocional, social y espiritual.

Interdisciplinariedad. Todas las disciplinas del conocimiento sobre el ser humano, pueden y deben estar en las intervenciones que se pretendan con cada persona mayor. Las reuniones interdisciplinarias concluyen con una unión en objetivos comunes a varias disciplinas y no una simple yuxtaposición de objetivos particulares a cada una de ellas. De esta manera se consigue que la suma de las visiones en los equipos, resulte mucho más enriquecedora y efectiva que si se trabaja de manera aislada.

Autonomía, participación y desarrollo personal del mayor, considerándolo no simplemente como sujeto de carencia y “usuario” de nuestros servicios, sino como sujeto de potencialidades. Por tanto, se pretende promover las capacidades, por limitadas que estén, y su autonomía física y psíquica, haciéndolo participe de todas las decisiones que afecten a su vida, teniendo en cuenta sus capacidades, el impacto sobre los demás, las reglas de la vida en común y los riesgos que se asumen.

-Orden e imagen. Será de suma importancia el orden general del centro, alejándonos de la desorganización material de cada servicio y siendo responsables de ello en las diferentes dependencias que atañen a cada puesto de responsabilidad.

-Responsabilidad y compromiso, actitudes y comportamientos primordiales para poder realizar todo lo anterior, sin estas dos cualidades será difícil poder llevar a cabo este plan de centro, ya que ocasionará el retraso en las tareas de las áreas y el incumplimiento de los valores, derivando esto en retraso para la calidad asistencial del centro, por tanto, cuestión que no se permitirá bajo ningún concepto.

INSTALACIONES Y EQUIPO DE TRABAJO

La **Residencia de Mayores Hogar San Jerónimo**, apuesta por el trabajo en equipo y multidisciplinar, donde todos y cada uno de nuestros profesionales muestran profesionalidad y trato humano al residente y familiares. Los departamentos para la atención de las personas en nuestro Centro son: Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Servicio de Limpieza, Lavandería, cocina; y como servicio externo Podología y Peluquería.

Ofrecemos un amplio abanico de posibilidades: estancias permanentes y temporales, fines de semana, recuperaciones puntuales, apoyo a las familia. Atendemos al mayor las 24 horas en sus diferentes grados de dependencia.

Las habitaciones, dobles o individuales, son todas exteriores y gozan de gran luminosidad. Cuentan con un completo equipamiento: camas articuladas, prácticos armarios con cerradura, teléfono, toma de televisión, baño geriátrico con suelo antideslizante en cada una de ellas, sistema de llamada enfermera – pulsadores de alarma tanto en la habitación como en el baño, mobiliario completamente adaptado a personas con movilidad reducida.

Disponemos de los sistemas de movilización adecuados para personas asistidas, que permiten menor esfuerzo físico por parte del personal, con mayor seguridad, comodidad y dignidad para el mayor.

En las dependencias de la Residencia se han incluido elementos que añaden seguridad y favorecen la orientación del usuario.

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN.

Desde la dirección, se tendrá el compromiso en los valores antes enunciados y en la cultura organizativa que se expondrá a continuación, depositando toda su confianza en el desarrollo de los diferentes planes para las diferentes áreas, de forma que la dirección sea conocedor de todos los cambios y línea que se pretende alcanzar. Así la coherencia entre los valores y los objetivos de este plan de centro será fundamental en su desarrollo.

Su compromiso también es asegurar la consecución de recursos y mejora de cada servicio, existiendo una coherencia con la realidad, mediante la colaboración con los diferentes profesionales que conformarán el equipo interdisciplinar y la total confianza en ellos, siempre que se sustente los valores-filosofía del centro.

Por último, el compromiso de la dirección es firme en llevar a cabo los **objetivos** que se planteen en cada servicio, siendo el camino para llegar, la elaboración de una

estrategia y organización, para finalizar con una **evaluación**. Por ello el motor para llevar a cabo todo esto será el compromiso de cada profesional.

Los **objetivos** que tenemos presentes en nuestro quehacer diario son:

- Garantizar el normal funcionamiento y la prestación del servicio en el centro realizando una atención multidisciplinar que aborde las dimensiones física, psicológica y social de la persona con el fin de mejorar o mantener el mayor nivel posible de autonomía personal, apoyar a las familias y favorecer la relación con la comunidad.
- Prestar una atención integral continuada de calidad a la persona mayor.
- Ofrecer una atención acorde con las necesidades y las particularidades de la persona, caracterizada por el respeto y el afecto.
- Prevenir o aminorar los efectos de la dependencia.
- Incrementar y/o mantener el grado de autonomía de los usuarios.
- Prevenir las situaciones de deterioro físico y psíquico.
- Apoyar una adecuada administración de medicamentos.
- Garantizar una alimentación adecuada.
- Asistir y cuidar a los usuarios en las AVD.
- Facilitar la integración real del usuario en el centro.
- Favorecer las relaciones grupales entre residentes.
- Mejorar la ocupación y el disfrute de tiempo libre.
- Estimular la vida social de la persona mayor tanto en el centro como en su entorno socio-familiar.
- Proteger y velar por el cumplimiento de sus derechos y libertades.
- Potenciar la participación de los familiares en la vida del centro.
- Informar y asesorar sobre las circunstancias particulares y estrategias más adecuadas para tratar con su familiar.
- Favorecer la descarga familiar.
- Ser un centro gerontológico de referencia para la población general.

- Promover la comunicación y la coordinación con otros servicios o recursos que presten atención a los usuarios.
- Potenciar el vínculo con el entorno en el que se encuentra ubicado el centro facilitando así la comunicación y la participación entre ambos.

Tenemos un enfoque en la gestión dirigido a realizar continuamente una mejora de nuestra actividad. Es por ello por lo que ha decidido implantar un sistema de gestión basado en la norma **UNE EN 158101** para ofrecer una mayor calidad en su prestación de servicio y de la norma específica.

COMPROMISOS DE CALIDAD

- Realizar valoración inicial completa en el proceso de ingreso al 100% de los usuarios en no más de 15 días desde su ingreso
- Realizar el PAI inicial completa en el proceso de ingreso al 100% de los usuarios, en no más de un mes
- Realizar revisión de los PAI de forma semestral al 100% de los usuarios
- No tener más de un 8% de usuarios con UPP (Úlceras por presión) generadas en el centro
- Amplia gama de actividades cognitivas y socioculturales dirigidas a los residentes, promoviendo la participación de más del 70%.
- Organizar todos los años actividades que promuevan la participación familiar e integración de la misma en la estancia del residente.
- Conseguir una satisfacción superior a 8 (sobre 10) en más del 80% de los usuarios.
- Contestar el 100% de las quejas y reclamaciones en un plazo inferior a 10 días.